



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VISTO, el **Expediente N° 0033946-2024** de fecha 03 de octubre de 2024, sobre la solicitud de Autorización de Instalación de Anuncio o Aviso Publicitario sin iluminación o sencillo, iluminado o luminoso, y;

CONSIDERANDO:

Que, en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA de la Municipalidad de San Borja, aprobado por la Ordenanza N° 609-MSB y sistematizado mediante el Decreto de Alcaldía N° 009-2023-MSB-A, la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad de San Borja, aprobado por Ordenanza N° 702-MSB y el Informe Técnico N° D000311-2024-MSB-GM-GDUC-SLAC-RRHA.

RESUELVE:

Declarar **PROCEDENTE** la solicitud de instalación de **UN (01) ELEMENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR** a favor de:

Nombre o Razón Social	: CADENA DE COMERCIO PERÚ S.A.C.
N° RUC	: 20602743960
Tipo de Anuncio	: Afiche
Tipo de Iluminación	: Sencillo
Leyenda	: OXXO ASI DE FÁCIL // UNA PROMO PARA CADA DÍA // OXXO ASI DE FÁCIL // LUNES 2X1 Café andatti // MARTES 2X1 CHOCOLATE SNICKERS 52.7G // MIÉRCOLES S/4.90 VIKINGO + GASEOSA IK / CC / FANTA / SPRITE BT 300ML // JUEVES 2 X S/4.50 GASEOSA CC/IK BT 500 ML // OXXO ASI DE FÁCIL // QUÉ BUENA PROMO // OXXO ASI DE FÁCIL // VIERNES S/ 5.90 C/U INKACHIPS 135G (SABORES VARIOS) / S/ 29.90 CERVEZA PILSEN 8 PACK LT 355 ML // SÁBADO 2 X S/9.90 BEBIDA RTD SMIRNOFF ICE SABORES VARIOS LT 350 ML / S/29.90 RON CARTAVIO SELECTO BT 750 ML + 1 COCACOLA SIN AZÚCAR BT 1.5 LT + 1 HIELO BL 1.5 KG // DOMINGO S/3.80C/U 1 BATIDO PROTEICO (SABOR VARIOS) 320 ML // TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO // (IMAGEN PROMOCIONAL: PRODUCTOS DE LA OFERTA)
Medidas	: Base: 1.40m x Altura: 1.60m (área de exhibición 2.24m²)
Material	: Vinil
Color	: Multicolor
Código Catastral	: 3003571001101001
Ubicación	: Adherido en el extremo izquierdo (primer paño vidriado) de establecimiento ubicado en la AV. AVIACION NRO. 2699 LOCAL COMERCIAL MZ. E-4 LT. 08 URB. SAN BORJA I ETAPA - SAN BORJA , con vista a la Av. San Borja Norte.
Vigencia	: INDETERMINADA

CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN:

EL NUMERAL 04 DEL ARTÍCULO 9° DE LA ORDENANZA N° 707-2023-MSB, ESTABLECE QUE LOS AFICHES SON ELEMENTOS PUBLICITARIOS DE NATURALEZA TEMPORAL O INDETERMINADA, CUYO MENSAJE ES IMPRESO EN UNA LÁMINA DE PAPEL, VINIL, CARTÓN O MATERIAL SIMILAR Y QUE SE ADHIERE A UNA SUPERFICIE.

La presente autorización deberá exhibirse en un lugar visible. // La presente autorización se encuentra sujeta a fiscalización posterior. // El incumplimiento de las condiciones autorizadas, originará el inicio del procedimiento de revocatoria, de conformidad con el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Ordenanza N° 707-2023-MSB - Ordenanza que aprueba el Reglamento de Licencias y Autorizaciones Comerciales de la Municipalidad de San Borja.

Firmado digitalmente

JESÚS DANIEL LUNA VERA
SUBGERENTE DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES COMERCIALES

Dirección: JR. EL POLO N° 401 PISO 8 URB. EL DERBY – SANTIAGO DE SURCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de San Borja, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://validadoc.msb.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> Clave: PVJIUSK